

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA  
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 3/22-23  
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS  
CURSO ESCOLAR 2022/2023.

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 179 de fecha 16 de septiembre de 2022, hace pública la **Orden 174/2022, de 9 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2022/2023**, la cual puede consultarse íntegramente a través de su descarga en el siguiente enlace:

<https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/somos-deporte-3-18>

De acuerdo con la Orden 174/2022 y con el objeto de desarrollar el programa Somos Deporte 3-18 entre los escolares de la provincia, esta Comisión Técnica Provincial de Cuenca por medio de la presente y en virtud de las competencias establecidas, procede convocar el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS** (formato **OPEN** de competición) de acuerdo con las siguientes normas:

### **PRIMERA.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES**

Podrán participar en este campeonato todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción en el programa “Somos Deporte 3-18” a través de la cumplimentación telemática de la **solicitud y modelo disponible en la Sede Electrónica** de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha disponible a través del siguiente enlace <https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/somos-deporte-3-18/cdree>

Tras la solicitud inicial, las entidades interesadas han de proceder a la **inscripción de sus atletas** atendiendo a:

1. Las **solicitudes de participación de los escolares de Castilla – La Mancha** deberán ser autorizadas por los padres, madres o tutores a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>) que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).
2. La **incorporación** de los mismos, con antelación de **10 días hábiles antes de la primera jornada de competición**, en <http://deportesclm.educa.jccm.es> atendiendo a la composición de los equipos y debiendo distinguirlos, en caso de existir dos o más equipos, según las letras “A”, “B”, “C”,... En caso de **inclusión de nuevos atletas** en equipos incompletos o modificación de los mismos por lesión justificada, su confirmación ha de realizarse con anterioridad al **martes previo a la competición, procediendo según forma de inscripción y**



comunicando por escrito a la Comisión Técnica Provincial de deporte en edad escolar.

Además, y en el caso particular de la segunda jornada de competición (**cross por relevos**) las entidades participantes han de remitir el **anexo I** a esta circular, debiendo presentarse con **anterioridad a las 14 horas del martes de la semana de competición**.

## **SEGUNDA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN**

Son convocadas las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

- **Sub 12:** Nacidos en los años 2012 y 2013.
- **Sub 14:** Nacidos en los años 2010 y 2011.
- **Sub 16:** Nacidos en los años 2008 y 2009.
- **Sub 18:** Nacidos en los años 2006 y 2007.

## **TERCERA.- JORNADAS**

En su fase provincial, el campeonato se celebrará bajo un formato **open** de competición, estando compuesto por las siguientes **jornadas**:

**1ª.- ERMITA DE RIÁNSARES. CIRCUITO “Juan Carlos de la Ossa” (Tarancón). 22 de octubre de 2022.**

**2ª.- CUENCA GOLF CLUB (Villar de Olalla). Cross por relevos. 27 de noviembre de 2022.**

**3ª.- CAMPING CARAVANING CUENCA (Cuenca). 17 de diciembre de 2022.**

Todas las pruebas darán **comienzo** a las **10:30 horas**, concretando con posterioridad los horarios específicos de competición de cada una de las categorías convocadas.

Paralelamente, tendrá lugar el **cross popular** enmarcado dentro del **V Circuito Popular de Campo a Través**. Cada entidad participante, tendrá opción de **inscribir sin pago de cuota a dos entrenadores/as y/o delegados/as** (debidamente inscritos según procedimiento habilitado en <http://deportescim.educa.jccm.es>) mediante envío, antes de las **12 horas del martes** de la semana de competición, del formulario **anexo II** al Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes

También existirá una **jornada de iniciación** destinada a chicos y chicas nacidos en 2014 y posteriores.

## **CUARTA.- JORNADAS INDIVIDUALES Y DE EQUIPOS (PRIMERA Y TERCERA JORNADA)**

En las jornadas individuales y de equipos, las entidades participantes podrán presentar - en cada una de las categorías especificadas - tantos equipos como deseen, pudiendo estar conformados por un número comprendido entre **cuatro** y **seis** atletas.



## Modificación de los equipos

Cerrado el plazo de inscripción (10 días antes de la celebración de la primera jornada de competición), los equipos inscritos **no podrán ser modificados en siguientes jornadas salvo en las situaciones especificadas en la base primera punto 2**. En ningún caso se podrá pasar atletas de un equipo a otro dentro de la misma entidad, ni de una entidad a otra distinta.

Ante lesión de un/a atleta, el equipo podrá incorporar a otro/a atleta siempre que no haya formado parte de otro equipo completo por seis atletas en jornadas anteriores.

## QUINTA.- CROSS POR RELEVOS (SEGUNDA JORNADA)

Con el fin de promocionar la participación de los escolares e incluir modelos de competición deportiva que contemplen un mayor grado de integración entre géneros y diferencias de capacidad física, así como potenciar los valores de participación en equipo, se propone una nueva edición del **cross por relevos** durante la **segunda jornada** de competición.

Las pruebas se regirán por la siguiente normativa de participación:

1. Cada entidad podrá inscribir, en cada una de las categorías convocadas, tantos **equipos** como desee.
2. Los equipos estarán constituidos por **tres atletas**.
3. Existirán **tres subcategorías: masculina, femenina y mixta**.
4. Cada atleta solo podrá correr una única posta o distancia.
5. La distancia a recorrer por cada relevista será variable según la categoría.
6. Todos los equipos, y en conjunto, confirmarán su presencia en cámara de llamadas.
7. Existirá una **zona de pre-relevo o espera** (debidamente acotada), en la cual se situarán todos los atletas que corran en segundo y tercer lugar.
8. Anexa a la zona de pre – relevo o espera se situará la **zona de cambio** cuya longitud será de **30 metros**. Estará señalizada en el suelo en su inicio y final. Ningún testigo podrá entregarse antes o después de esta zona. En tal caso, el equipo será descalificado.
9. En la zona de cambio solo podrán situarse los atletas siguientes en correr, siempre sin entorpecer la carrera o acciones de cambio de otros/as atletas o equipos.
10. El **orden en los relevos** vendrá dado por el **color de dorsal**.  
Por ejemplo 001 – , 001 – , 001 – .

Los **testigos de cambio** serán **aportados por los propios equipos**, asegurándose su forma y dimensión a la reglamentación WA correspondiente.

## SEXTA.- DISTANCIAS

Para la **primera y tercera jornada** y en función de las características técnicas de cada circuito, las distancias aproximadas serán:



CATEGORÍA	1ª jornada	3ª jornada
	Circuito "J.C. de la Ossa"	Camping Caravaning Cuenca
	Masculina - Femenina	Masculina - Femenina
SUB 12	1000m	1500m
SUB 14	1500m	2000m
SUB 16	2500m	3000m
SUB 18	3500m	4000m

En el caso de la segunda jornada (**cross por relevos**), las distancias aproximadas a recorrer en cada una de las categorías serán:

2ª Jornada – Cuenca Golf Club	
CATEGORÍA	Distancia
SUB 12	3x600m
SUB 14	3x800m
SUB 16	3x1000m
SUB 18	3x1200m

### SÉPTIMA.- CLASIFICACIONES Y MEDALLAS POR JORNADA

Durante la **segunda jornada (cross por relevos)**, existirá una **clasificación colectiva**, según el orden de entrada en meta del tercer/a relevista del equipo.

Serán entregadas **medallas** a los/as atletas que integren los tres primeros equipos clasificados de cada categoría.

En la **primera y tercera jornada (individual y equipos)** de competición, existirá una **clasificación individual**, según el orden de entrada en meta de los atletas y una **clasificación colectiva** atendiendo a los puntos conseguidos por los cuatro mejores atletas del equipo.

Se entregarán **medallas** a los tres primeros/as atletas individuales de cada categoría.

### OCTAVA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS DEL CAMPEONATO (OPEN)

**INDIVIDUAL:** Tras la disputa de la última jornada de competición, será establecida una **clasificación general individual** dada por la **suma de puntos** conseguidos por cada atleta según su clasificación y participación en **todas las jornadas convocadas**, atendiendo a:

- a) La **puntuación** conseguida en la **primera y tercera jornada** en función del puesto obtenido en cada una de ellas:

PUESTO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
<b>puntos</b>	100	95	90	85	80	75	70	65	60	55	50	45	40	35	30

A partir del puesto 16º (que obtendría 29 puntos) se conseguirán sucesivamente y en orden decreciente, un punto menos hasta el atleta clasificado en el puesto 44º, que



obtendrá un punto. El resto de atletas clasificados/as a continuación, obtendrán igualmente un punto.

**b) Más la suma de 5 puntos por participación y entrada en meta del equipo en la prueba de relevos.**

En **caso de empate** a puntos entre dos o más atletas, se establecerá la suma de tiempos de la primera y tercera prueba como criterio de desempate.

Recibirán **trofeo los/as tres primeros/as** atletas clasificados/as en cada una de las categorías convocadas.

**COLECTIVA:** Tras la disputa de la última jornada de competición, habrá una clasificación general por equipos según la suma de puntos conseguida por cada equipo en la primera y tercera jornada de competición, atendiendo cada una de éstas a la suma de puntos conseguidos por sus **cuatro** primeros/as atletas. No tendrán opción a esta clasificación los equipos que clasifiquen un número inferior a cuatro atletas por prueba.

En **caso de empate** a puntos entre dos o más equipos se establecerá la suma de tiempos de sus cuatro mejores atletas en la primera y tercera prueba como criterio de desempate.

Recibirán **trofeo** los tres primeros equipos clasificados, así como el primer equipo perteneciente al centro docente de cada una de las categorías convocadas.

### **NOVENA.- CAMPEONATO REGIONAL**

En las **categorías infantil (sub 14) y cadete (sub 16)** se clasificarán **cuatro equipos** por provincia y sexo, siendo uno de ellos al menos el equipo del Centro Educativo mejor clasificado. Igualmente clasificarán los/as **cinco primeros/as atletas** individuales que no pertenezcan a los equipos anteriores.

En **categoría juvenil (sub 18)** clasificarán **tres equipos** por provincia y sexo. Podrán participar también los **ocho primeros/as atletas** clasificados/as en caso de no pertenecer a los equipos anteriores.

En todos los casos se considerará la clasificación general obtenida de la **suma de puntos de todas las jornadas de competición convocadas.**

El **Campeonato Regional**, se celebrará en **día y lugar por determinar.**

Excepcionalmente, y por motivos plenamente justificados a juicio de la Dirección General de Juventud y Deportes, previa consulta a la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, en la fase regional, se podrá admitir la participación de un atleta que no haya intervenido en la fase provincial.

### **DÉCIMA.- CAMPEONATO DE ESPAÑA**

Correspondiente a la temporada RFEA 2023, el Campeonato de España en Edad Escolar (CSD) de Campo a través en las categorías Sub 18 y Sub 16 por autonomías se celebrará en lugar y fecha por confirmar.



### UNDÉCIMA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 174/2022, con las siguientes condiciones:

- a) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los centros del Sistema Sanitario de Castilla – La Mancha, entendiéndose por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitare una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18.
- b) El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

**MUY IMPORTANTE:** Una vez recibida la primera atención, el interesado remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes copia del parte oficial de lesión, debidamente cumplimentado y del informe médico de la primera atención recibida.

Para recibir la segunda atención, además de toda la documentación anteriormente citada, se deberá cumplimentar el talón de asistencia y dirigirse a la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3-18, cumpliendo con el protocolo previsto.

### DUODÉCIMA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las jornadas de competición, será necesaria la presentación de la siguiente documentación en **cámara de llamadas**:

#### **a) Documentación Individual**

Todos los participantes deberán **presentar a los jueces de cámara de llamadas**, antes del inicio de cada carrera la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

#### **b) Documentación Colectiva**



Todos los equipos participantes deberán **presentar a los jueces de cámara de llamadas**, antes del inicio de cada carrera, el **original de la ficha de equipo**.

### **DÉCIMO TERCERA.- TRANSPORTE**

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas, delegados/as y entrenadores/as que se desplacen, realizándose en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes)

### **Sólo podrán subir a los autobuses las personas inscritas en el campeonato.**

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

### **DÉCIMO CUARTA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 174/2022**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

**Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 247 781**  
**Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570**

Por correo electrónico a las siguientes direcciones: **deportes.edu.cu@jccm.es;**  
**deportes@dipucuenca.es**

Cuenca, 20 de septiembre de 2022

**LA DELEGADA PROVINCIAL**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



**Fdo.: Sonia Isidro Muñoz**

ANEXO I  
CAMPEONATO REGIONAL DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR  
2022 - 2023

## CAMPO A TRAVÉS

2ª JORNADA - 27 de noviembre 2022  
Cuenca Golf Club (Villar de Olalla)

### CROS POR RELEVOS

Equipo:			A	Categoría:
	Nombre	Apellidos	DID	Club o Entidad Deportiva
1				
2				
3				

Equipo:			B	Categoría:
	Nombre	Apellidos	DID	Club o Entidad Deportiva
1				
2				
3				

Equipo:			C	Categoría:
	Nombre	Apellidos	DID	Club o Entidad Deportiva
1				
2				
3				

Equipo:			D	Categoría:
	Nombre	Apellidos	DID	Club o Entidad Deportiva
1				
2				
3				

Equipo:			E	Categoría:
	Nombre	Apellidos	DID	Club o Entidad Deportiva
1				
2				
3				

Remitir copia de este archivo excel a [deportes.edu.cu@jccm.es](mailto:deportes.edu.cu@jccm.es)  
antes del 22 de noviembre de 2022



ANEXO II  
**CAMPEONATO REGIONAL DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR**  
 2022 - 2023

## CAMPO A TRAVÉS

### INSCRIPCIÓN ENTRENADORES/AS - DELEGADOS/AS CROSS POPULAR

	Nombre	Apellidos	DNI	DID	Fecha de nacimiento	Categoría	Sexo	Club o Entidad Deportiva
1								

**Indicar X**

Inscripción al **IV Circuito Popular de Campo a Través** (incluye participación en las tres jornadas).

Inscripción **Cross Ermita de Riánsares** (Tarancón)

Inscripción Cross **Cuenca Golf Club** (Villar de Olalla)

Inscripción **Cross Camping Caravaning** (Cuenca)

	Nombre	Apellidos	DNI	DID	Fecha de nacimiento	Categoría	Sexo	Club o Entidad Deportiva
2								

**Indicar X**

Inscripción al **IV Circuito Popular de Campo a Través** (incluye participación en las tres jornadas).

Inscripción **Cross Ermita de Riánsares** (Tarancón)

Inscripción Cross **Cuenca Golf Club** (Villar de Olalla)

Inscripción **Cross Camping Caravaning** (Cuenca)

Remitir copia de este archivo excel a [deportes.edu.cu@jccm.es](mailto:deportes.edu.cu@jccm.es) con antelación a las 12 horas del martes anterior al día de la prueba.

